



Reunificación familiar de un hijo o una hija menor de edad con su padre o madre

Por favor consulte también la hoja informativa “Información general sobre el trámite de solicitud de visa nacional”.

Adicionalmente deberá presentar los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento del menor traducida a alemán. **Éste documento deberá ser presentado en original y dos copias del mismo.**
- Copia del pasaporte y del título de permanencia del padre o de la madre con domicilio en Alemania, así como su certificado de residencia (*Meldebescheinigung*) actual (con vigencia máxima de tres meses de expedición)
- En caso de fallecimiento de uno de los padres: acta de defunción. **Éste documento deberá ser presentado en original y dos copias del mismo.**
- Si aplica: documento que acredite la custodia o patria potestad exclusiva (en Alemania lo expide el juzgado de familia, en Colombia lo expide el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). **Éste documento deberá ser presentado en original y dos copias del mismo.**
- Documentos que acrediten la solvencia económica para cubrir los gastos de manutención en Alemania (constancia laboral expedida por el empleador, los tres últimos comprobantes de pago de salario, en caso de trabajador independiente: certificación expedida por un asesor fiscal sobre el ingreso mensual - utilidad después de impuestos).
- Contrato de arrendamiento en Alemania.

Si la custodia del menor es compartida y se busca la reunificación familiar con sólo uno de los progenitores:

- Acta notarial –traducida a alemán- en que el progenitor que permanece en Colombia manifieste por tiempo ilimitado su consentimiento con la salida del menor de Colombia y con su permanencia duradera en Alemania hasta alcanzar la mayoría de edad. **Éste documento deberá ser presentado en original y dos copias del mismo.**

Si el menor tiene 16 ó 17 años de edad:

- Certificación de conocimientos de alemán a nivel C1 o más (Goethe, Telc, TestDaF, ECL o ÖSD). **Este documento deberá ser presentado en original y dos copias del mismo.**

Nota: este requisito no aplica si el menor de edad y sus padres trasladarán en conjunto y en simultáneo su lugar de residencia a Alemania.

En algunos casos será necesario presentar documentos adicionales.

No se podrá dar trámite a solicitudes incompletas. En este caso, la solicitud será rechazada y el interesado deberá concertar una nueva cita.

Procuramos actualizar constantemente las hojas informativas. No obstante, éstas pueden contener información incompleta. Su publicación es sin garantía.